



Por un  
**Quito**  
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: AGENC. METROP.DE TRANSITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.10.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:  
1000001453

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530105	Telecomunicaciones		9.072,00-
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531404	Maquinarias y Equipos	3.024,00	
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531403	Mobiliario	3.696,00	
AT69K040 - Agencia Metrop Control Transito Seg vial	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento)	2.352,00	
<b>TOTAL</b>					<b>9.072,00</b>	<b>9.072,00-</b>

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO GASTO ADMINISTRATIVO 28 CGPSGE-2022-0495-

EXPEDIENTE No 0400000653



Por un  
**Quito**  
Digno



**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
**RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**

**UNIDAD EJECUTORA:** AGENC. METROP.DE TRANSITO

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 24.10.2022

**EJERCICIO ECONÓMICO:** 2022

**No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:**  
1000001453

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	<b>ELABORADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>AUTORIZADO</b>
	 Firmado electrónicamente por: <b>VALERIA ESTEFANIA SILVA VILLAVICENCIO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>VALERIA ESTEFANIA SILVA VILLAVICENCIO</b>	 Firmado electrónicamente por: <b>ANDREA FERNANDA VACAS CHAMORRO</b>
<b>FUNCIONARIO RESPONSABLE:</b>	VALERIA SILVA	VALERIA SILVA	
<b>FECHA:</b>	24.10.2022	24.10.2022	

## INFORME No. 024-AMT-2022-PL-I

### TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EN EL PROYECTO: "GASTOS ADMINISTRATIVOS"

#### A. BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2021 y Apertura del Ejercicio Económico 2022, emitidas con oficio No. GADDMQ-AG-2021-1387-O de 11 de noviembre de 2021.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de 09 de diciembre de 2021.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 13 de abril de 2022.
- Ordenanza PMU Nro. 007-2022, de 23 de septiembre de 2022

#### B. ANTECEDENTES:

Mediante el Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C, de 24 de agosto de 2021, la Administración General del MDMQ, socializó las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual y Plan Anual de Contrataciones 2022, que son de estricto cumplimiento por parte de las instancias que integran el GAD DMQ.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-5756-O, de 10 de diciembre de 2021, la Secretaria General del Consejo Metropolitano de Quito, pone en conocimiento la ORDENANZA PMU Nro. 006-2021, que aprueba el Presupuesto 2022, aprobada por el Concejo Metropolitano y sancionada por el Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2021-1161-O, de 14 de diciembre de 2021, la Secretaría General de Planificación convocó a procesos de capacitación a los responsables de planificación de las diferentes entidades del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de dar a conocer los lineamientos y directrices sobre el proceso de planificación, seguimiento y evaluación del Plan Operativo Anual (en Adelante POA) 2022.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-AMT-2021-2136-O, de 27 de diciembre de 2021, el Director de la Agencia Metropolitana de Tránsito remitió a la Secretaría General, el POA 2022 acorde a los techos presupuestarios aprobados mediante Ordenanza PMU No. 006-2021, así como también el perfil de proyecto que ejecutará la Agencia Metropolitana de Tránsito en el año 2022.

Mediante el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-5299-O, de 26 de septiembre de 2022, la Secretaría General del Consejo Metropolitano de Quito puso en conocimiento la:

*"(...) 1.- Ordenanza PMU Nro. 007-2022, titulada: ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021, del 09 de diciembre de 2021, QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DMDQ-EJERCICIO ECONÓMICO-2022; aprobada por el Concejo Metropolitano de Quito en dos debates, en Sesión Nro. 242 - extraordinaria, de 26 de agosto de 2022; y, Sesión Nro. 247 - extraordinaria, de 23 de septiembre de 2022".*

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0720-M, de 27 de septiembre de 2022, la Coordinación General Administrativa Financiera indicó: *"(...) me permito informar que la Dirección Metropolitana Financiera el 26 de septiembre de 2022, procede a aprobar la reforma presupuestaria en el sistema SIPARI; razón por la cual, adjunto encontrará la cédula presupuestaria con corte al 27 de septiembre, misma que refleja el valor de USD. 5 786.642,42 (Cinco millones setecientos ochenta y seis mil seiscientos cuarenta y dos con 42/100 dólares de los Estados Unidos de América), como incremento al presupuesto institucional, en la columna denominada "Reformas".*

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-DTH-2022-1588-M, de 17 de octubre de 2022, la Dirección de Talento Humano señaló que: *"(...) conforme directrices y considerando esta última socialización determinamos que actualmente no poseemos financiamiento para la contratación de los servicios, en este sentido, me permito solicitar que por su digno intermedio se asignen recursos económicos destinados a cubrir las contrataciones que hemos justificado en legal y debida, y hemos anexado a la presente petición para su conocimiento",* en relación a los procesos de:

- SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA AMT
- ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS QUE INVLUYEN INSUMOS SANITARIOS PARA LA AMT
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCIDIOS DE LA AMT

### C. ANÁLISIS

Conforme a los antecedentes indicados, las necesidades planteadas por las diferentes áreas de la AMT, la liberación de saldos presupuestarios indicados por la Dirección Financiera de la AMT mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M, de 22 de julio de 2022, saldos disponibles determinados en la cédula presupuestaria a

27 de septiembre de 2022 y reforma presupuestaria aprobada mediante la Ordenanza PMU Nro. 007-2022 de 23 de septiembre de 2022, a continuación, se remite la propuesta de traspaso presupuestario en el proyecto de Gastos Administrativos, mismo que no altera el nuevo techo presupuestario asignado el proyecto “Gastos Administrativos”.

### Proyecto Gastos Administrativos –Traspaso

PARTIDA	REQUERIMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FONDO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
530105	PRIORIZACIÓN PRESUPUESTO / SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002		\$ 9.072,00
531404	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002	\$ 3.024,00	
531403	ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS QUE INVLUYEN INSUMOS SANITARIOS PARA LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002	\$ 3.696,00	
530404	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCIÓN ALARMA CONTRAINCEDIOS DE LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002	\$ 2.352,00	
TOTAL TRASPASO							\$ 9.072,00	\$ 9.072,00

#### D. CONCLUSIÓN

Con base en lo determinado en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022, la propuesta de traspaso mencionada, en el caso de ser aprobada, permitirá solventar los procesos de contratación que requiere ejecutar la Dirección de Talento Humano.

Cabe indicar que el traspaso propuesto NO altera el presupuesto codificado asignado al proyecto Gastos Administrativos, así como tampoco la estructura programática del proyecto Gastos Administrativos.

#### E. RECOMENDACIONES



- Solicitar a la Coordinación General Administrativa Financiera, la emisión del Informe Presupuestario necesario para continuar, de ser autorizado, la propuesta de traspaso crediticio mencionado.
- Conforme al análisis mencionado de presupuesto y planificación de las actividades planteadas en el POA 2022, se recomienda considerar el traspaso presupuestario citado y su asignación a necesidades las prioritarias de la AMT.

Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO FERNANDO  
 SANTAMARIA MUNOZ**

Econ. Diego Santamaría Muñoz  
**Coordinador General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Angeline Cedeño Vega</b> DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	 Firmado electrónicamente por: <b>ANGELINE ELIZABETH CEDENO VEGA</b>
<b>Elaborado por:</b>	<b>Miguel Teran Nuela</b> DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	 Firmado electrónicamente por: <b>MIGUEL ALEJANDRO TERAN NUELA</b>
<b>Revisado por:</b>	<b>Pablo Rivera Meza</b> DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO	 Firmado electrónicamente por: <b>PABLO DAVID RIVERA MEZA</b>



**COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**  
**INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO**  
**AMT-CAF-PRES-2022-028**

**ASUNTO:** Traspaso de créditos en Proyecto de Gasto Administrativo.  
**FECHA:** Quito, 24 de septiembre de 2022

**BASE LEGAL**

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Ordenanza Metropolitana PMU N° 004-2020 del 09 de diciembre del 2021, Ordenanza que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, Disposiciones Generales, Numeral 9 Modificaciones, 9.1 Modificaciones presupuestarias.
- Memorando GADDMQ-AMT-AMT-CPGSGE-2022-0353, de fecha 22 de julio de 2022, en el que solicita:  
" (...) Con estos antecedentes, y con el objetivo de financiar los procesos en mención, tengo a bien remitir el INFORME No. 015-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios. En este sentido, se solicita lo siguiente:
  - Emitir el informe financiero.
  - Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT.
  - Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado.

**ANTECEDENTES:**

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPGSGE-2022-0495-M, de fecha 21 de octubre de 2022, la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión estratégica, en el que indica: "Con el objetivo de financiar los procesos en mención, tengo a bien remitir INFORME No. 024-AMT-2022-PL-I, que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios. En este sentido, se solicita lo siguiente:
  - Emitir el informe financiero.
  - Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT.
  - Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso, cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado."
- Mediante Informe No. 024-AMT-2022-PL-I, en su parte pertinente indica:



- Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0555-M, de 22 de julio de 2022, la Dirección Financiera de la AMT, informó que, (...) ha procedido a realizar los ajustes presupuestarios en el sistema SIPARI, restituyendo a la disponibilidad presupuestaria USD. 453.131,81 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil cientos treinta y uno con 81/100 dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales, USD 400.219,80 corresponden al proyecto de Gasto Administrativo y USD 52.912,01 al proyecto Fomento de la Seguridad Vial y Control de Tránsito”.
- Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-DTH-2022-1588-M, de 17 de octubre de 2022, la Dirección de Talento Humano señaló que: “(...) conforme directrices y considerando esta última socialización determinamos que actualmente no poseemos financiamiento para la contratación de los servicios, en este sentido, me permito solicitar que por su digno intermedio se asignen recursos económicos destinados a cubrir las contrataciones que hemos justificado en legal y debida, y hemos anexado a la presente petición para su conocimiento”, en relación a los procesos de:
  - SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA AMT
  - ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS QUE INVLUYEN INSUMOS SANITARIOS PARA LA AMT
  - SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCIDIOS DE LA AMT
- Se remite la propuesta de traspaso presupuestario en el proyecto de Gastos Administrativos, mismo que no altera el nuevo techo presupuestario asignado al proyecto “Gastos Administrativos”.

#### Proyecto Gastos Administrativos –Traspaso

PARTIDA	REQUERIMIENTO	PROGRAMA	PROYECTO	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FONDO	INCREMENTO	DISMINUCIÓN
530105	PRIORIZACIÓN PRESUPUESTO / SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LA FLOTA VEHICULAR DE LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002		\$ 9.072,00
531404	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002	\$ 3.024,00	
531403	ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS QUE INVLUYEN INSUMOS SANITARIOS PARA LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002	\$ 3.696,00	
530404	SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRAINCIDIOS DE LA AMT	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Gastos Administrativos	Gastos Administrativos Ejecutados	Provisión de bienes y servicios para el funcionamiento de la AMT	002	\$ 2.352,00	
TOTAL TRASPASO							\$ 9.072,00	\$ 9.072,00

#### ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

A fin de atender el requerimiento de la Dirección de Talento Humano, se procede a analizar la cédula presupuestaria de gastos con corte al 24 de octubre del 2022, donde se establece que se debe solicitar a la Dirección Metropolitana Financiera la creación de la partida presupuestaria dentro del sistema Financiero, que detallo a continuación:

- 53.14.03 (Mobiliario; egresos para la adquisición de mobiliario)

A continuación, me permito detallar mediante el reporte emitido por el sistema SIPARI donde se evidencia que existe





la disponibilidad de recursos presupuestarios en el proyecto de Gastos Administrativos para la partida 53.01.05

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO  
CEDULA PRESUPUESTARIA AL 24 DE OCTUBRE DE 2022

Des.Proyecto	Denominación string parcial 1	Clas económica	Suma de Codificado	Suma de Disponible
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	530819	\$ 20,18	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Agua Potable	530101	\$ 25.000,00	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Alimentos y Bebidas	530801	\$ 600,00	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Infor	530702	\$ 135.547,45	\$ 6.400,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Bienes Artísticos, Culturales, Deportivos y Simbol	531408	\$ 1.695,36	\$ 1.695,36
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Capacitación a Servidores Públicos	530612	\$ -	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Combustibles y Lubrificantes	530803	\$ 233.320,36	\$ 1.627,18
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Comisiones Bancarias	570203	\$ 500,00	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Leg	570206	\$ 2.000,00	\$ 214,29
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y So	530701	\$ 183.722,99	\$ 85.816,49
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Difusión, Información y Publicidad	530207	\$ 374,40	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Dispositivos Médicos de Uso General	530826	\$ 3.947,42	\$ 2.968,21
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Edición, Impresión, Reproducción, Public	530204	\$ 670.260,03	\$ 66.358,77
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Edificios, Locales y Residencias, Parque	530502	\$ 454.027,96	\$ 500,00
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Edificios, Locales, Residencias y Cablea	530402	\$ 6.316,48	\$ 192,48
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Energía Eléctrica	530104	\$ 55.000,00	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	531407	\$ 7.198,00	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 490.608,64	\$ 335.798,64
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Herramientas	840106	\$ 591,36	\$ 591,36
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Herramientas y Equipos menores	531406	\$ 787,00	\$ 591,36
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	530606	\$ 101.404,80	\$ 101.404,80
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Indemnizaciones por Sentencias Judiciales	570215	\$ 99,00	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	530811	\$ 66.199,09	\$ 27.879,01
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de	530418	\$ 38.186,40	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas I	530704	\$ 94.975,30	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Maquinarias y Equipos	531404	\$ 812,90	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Maquinarias y Equipos	840104	\$ 432.481,55	\$ 287.771,60
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	530404	\$ 128.914,13	\$ 53.948,75
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Materiales de Aseo	530805	\$ 349,83	\$ 280,08
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Materiales de Oficina	530804	\$ 22.131,12	\$ 11.363,40
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Menaje y Accesorios Descartables	530820	\$ 540,18	\$ 540,18
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Mobiliarios	840103	\$ 184.104,70	\$ 104.718,46
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento	530403	\$ 4.508,00	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Partes y Repuestos	840111	\$ 957.221,60	\$ 957.221,60
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Repuestos y Accesorios	530813	\$ 515.190,87	\$ 86.871,12
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio de Alimentación	530235	\$ 220.254,82	\$ 66.545,80
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio de Correo	530106	\$ -	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicio de Seguridad y Vigilancia	530208	\$ 1.087.339,51	\$ 0,02
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta	530209	\$ 351.238,47	\$ 26.548,25
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Servicios Médicos Hospitalarios y Complementarios	530226	\$ -	-
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	570102	\$ 120.000,00	\$ 45.022,31
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Telecomunicaciones	530105	\$ 449.177,58	\$ 86.072,21
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparació	530405	\$ 193.032,60	\$ 56.874,81
GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	Vestuario, Lencería, Prendas de Protec	530802	\$ 143.815,96	\$ 127.390,13
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Alimentación	510306	\$ 2.112,00	\$ 600,00
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Aporte Patronal	510601	\$ 3.484.034,43	\$ 903.953,55
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Compensación por Transporte	510304	\$ 264,00	\$ 66,20
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Compensación por Vacaciones no Gozadas por	510707	\$ 205.938,03	\$ 170.631,10
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Decimocuarto Sueldo	510204	\$ 1.238.500,00	\$ 227.666,42
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Decimotercer Sueldo	510203	\$ 2.295.195,66	\$ 2.129.706,29
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Encargos	510513	\$ 77.375,22	\$ 30.877,28
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Fondo de Reserva	510602	\$ 2.295.195,66	\$ 663.729,92
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Honorarios	510507	\$ 64.532,42	\$ 64.532,42
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Horas Extraordinarias y Suplementarias	510509	\$ 208.588,15	\$ 201.619,40
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por	990101	\$ 150.000,00	\$ 25.759,47
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Por Cargas Familiares	510401	\$ 435,48	\$ 435,48
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Remuneraciones Unificadas	510105	\$ 27.253.824,00	\$ 7.192.287,31
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Salarios Unificados	510106	\$ 14.515,92	\$ 3.628,98
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Servicios Personales por Contrato	510510	\$ 274.008,00	\$ 4.983,75
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Subrogación	510512	\$ 40.377,88	\$ 24.560,47
GC00A10100004D REMUNERACION PERSONAL	Subsidio de Antigüedad	510408	\$ 725,80	\$ 489,88
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Arrendamiento de Equipos Informáticos	730703	\$ 11.607,14	\$ 11.607,14
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	730702	\$ 24.451,20	\$ 691,20
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Combustibles y Lubrificantes	730803	\$ 56.126,50	\$ 0,01
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Consultoría, Asesoría e Investigación	730601	\$ -	-
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Difusión, Información y Publicidad	730207	\$ 90.720,00	\$ 84.304,00
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, S	730204	\$ 38.998,72	\$ 21.524,80
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	731407	\$ 4.945,00	-
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	840107	\$ 236.280,51	-
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Herramientas	840106	\$ 1.280,00	-
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Insumos, Materiales y Suministros para Cons	730811	\$ 30.240,00	-
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Maquinarias y Equipos	840104	\$ 726.665,02	\$ 726.400,02
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Maquinarias y Equipos (Instalación, Manteni	730404	\$ 48.167,00	-
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Materiales Didácticos	730812	\$ 12.780,32	\$ 12.780,32
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Repuestos y Accesorios	730813	\$ 437.301,10	\$ 47.929,00
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Servicio de Correo	730106	\$ 281.891,81	\$ 281.891,81
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Servicio de Seguridad y Vigilancia	730208	\$ 737.387,73	\$ 79.005,83
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,	770102	\$ 8.866.288,08	\$ 154.948,29
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Telecomunicaciones	730105	\$ 114.000,00	\$ 22.451,74
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Vehículos	840105	\$ 2.853.864,20	\$ 2.199.583,84
GI22K20200002D FOMENTO DE LA SEGURIDAD VIA	Vehículos (Servicio para Mantenimiento y	730405	\$ 142.806,01	\$ 1.725,38
<b>Total general</b>			<b>\$ 59.704.919,03</b>	<b>\$ 17.833.577,97</b>





Como se evidencia existe el disponible suficiente que permite efectuar los movimientos presupuestarios de disminución y de incremento.

### PROPUESTA DE TRASPASO DE CRÉDITO

**AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO  
CEDULA PRESUPUESTARIA CON CORTE AL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

Clas económica	Denominación string parcial 1	Fondo	Posición Presupuestaria	Asignación inicial	Disponible	Disminución	Aumento	Saldo Cedula
530105	Telecomunicaciones	002	G/530105/1KA101	\$ 229.501,89	\$ 86.072,21	\$ 9.072,00		\$ 77.000,21
531404	Maquinarias y Equipos	002	G/531404/1KA101	\$ -	\$ -		\$ 3.024,00	\$ 3.024,00
530404	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mant	002	G/530404/1KA101	\$ 106.462,55	\$ 53.948,75		\$ 2.352,00	\$ 56.300,75
<b>TOTAL</b>						<b>\$ 9.072,00</b>	<b>\$ 5.376,00</b>	

#### PARTIDAS PARA CREACION:

CENTRO GESTOR	FONDO	CODIGO PROYECTO	PROYECTO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	PARTIDA	DETALLE
AT69K040	002	GC00A10100 001D	GASTOS ADMINISTRATIVOS	G/531403/1KA101	531403	ADQUISICION DE BOTIQUINES DE PRIMERS

#### CONCLUSIÓN

Los movimientos presupuestarios que se detallan en la propuesta de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Cabe mencionar que dicho traspaso de crédito no afecta el techo presupuestario asignado para el ejercicio económico 2022 en el proyecto de Gastos Administrativos.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.
- En ningún caso, los traspasos propuestos quebrantan las prohibiciones recogidas en el artículo 257 del COOTAD.
- Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público vigentes codificadas al 05 de abril de 2018.

#### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda se solicite a la Directora General de la Agencia Metropolitana de Tránsito la autorización del Traspaso de Crédito planteado con la finalidad de que se cuente con el disponible suficiente para financiar los procesos.

Considerando que el traspaso de crédito fue preparado de conformidad al INFORME No. 024-AMT-PL- I, en el cual recomienda considerar el traspaso presupuestario, a fin de solventar los procesos, por lo que es conveniente efectuar el TRASPASO DE CRÉDITO con cargo al presupuesto del ejercicio económico 2022, dentro del Programa Fortalecimiento Institucional, Proyecto Gastos Administrativos por un monto de USD. \$9.072,00.





Aprobado por:



Firmado electrónicamente por:  
**ANDREA FERNANDA  
VACAS CHAMORRO**

**Mgs. Andrea Vacas Chamorro**  
Directora Financiera- CGAF

<b>ELABORADO POR:</b>	Tngla. Valeria E. Silva Villavicencio <b>DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>VALERIA ESTEFANIA SILVA VILLAVICENCIO</b></p>
<b>ELABORADO POR:</b>	Dra. Laura M. Guerron Pazos <b>DIRECCIÓN FINANCIERA - PRESUPUESTO</b>	 <p>Firmado electrónicamente por: <b>LAURA MATILDE GUERRON PAZOS</b></p>

**Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0495-M**

**Quito, D.M., 21 de octubre de 2022**

**PARA:** Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores  
**Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

**ASUNTO:** TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO 20

De mi consideración:

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-DTH-2022-1588-M, de 17 de octubre de 2022, la Dirección de Talento Humano señaló que: "(...) conforme directrices y considerando esta última socialización determinamos que actualmente no poseemos financiamiento para la contratación de los servicios, en este sentido, me permito solicitar que por su digno intermedio se asignen recursos económicos destinados a cubrir las contrataciones que hemos justificado en legal y debida, y hemos anexado a la presente petición para su conocimiento", en relación a los procesos de:

- SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA AMT
- ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS QUE INCLUYEN INSUMOS SANITARIOS PARA LA AMT
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCEDIOS DE LA AMT

Con este antecedente, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de la AMT y con el objetivo de financiar los procesos detallados, tengo a bien remitir el INFORME No. 024-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios.

En este sentido, se solicita lo siguiente:

- Emitir el informe financiero.
- Solicitar la autorización para la ejecución del traspaso de crédito a la Dirección General de la AMT.
- Remitir a la Coordinación General de Planificación, Seguimiento y Gestión Estratégica, el traspaso cargado en el sistema SIPARI, así como, la cédula presupuestaria a la fecha en que se haya afectado el presente traspaso solicitado.

Finalmente, me permito dejar insubsistente el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0489-M, de 18 de octubre de 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Econ. Diego Fernando Santamaria Muñoz  
**COORDINADOR GENERAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 4**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y**

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0495-M

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

**GESTIÓN ESTRAT**

Anexos:

- sustentos PROCESOS TALENTO HUMANO.rar
- matriz\_de\_traspaso\_24.xlsx
- informe no 024-amt-2022-pl-i-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Pablo David Rivera Meza  
**Director de Planificación y Seguimiento - Funcionario Directivo 7**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Srta. Mgs. Andrea Fernanda Vacas Chamorro  
**Directora Financiera - Funcionario Directivo 7**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -**  
**DIRECCIÓN FINANCIERA**

Sr. Ing. Miguel Alejandro Teran Nuela  
**Servidor Municipal 11**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -**  
**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Miguel Alejandro Teran Nuela	matn	AMT-CGPSGE-DPS	2022-10-21	
Elaborado por: Angeline Elizabeth Cedeño Vega	aecv	AMT-CGPSGE-DPS	2022-10-21	
Revisado por: Diego Fernando Santamaría Muñoz	ds	AMT-CGPSGE	2022-10-21	
Revisado por: Pablo David Rivera Meza	pdrm	AMT-CGPSGE-DPS	2022-10-21	
Aprobado por: Diego Fernando Santamaría Muñoz	ds	AMT-CGPSGE	2022-10-21	



Firmado electrónicamente por:  
**DIEGO FERNANDO**  
**SANTAMARIA MUNOZ**



**Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0801-M**

**Quito, D.M., 24 de octubre de 2022**

**PARA:** Sr. Econ. Diego Fernando Santamaria Muñoz  
**Coordinador General - Funcionario Directivo 4**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,  
TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL - COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN ESTRAT**

**ASUNTO:** EN ATENCIÓN A MEMORANDO GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0495-M,  
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO GASTO ADMINISTRATIVO 28

De mi consideración:

Mediante el Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0495-M, su Coordinación General, en su parte pertinente señala y solicita: "(...) la Dirección de Talento Humano señaló que: "(...) conforme directrices y considerando esta última socialización determinamos que actualmente no poseemos financiamiento para la contratación de los servicios, en este sentido, me permito solicitar que por su digno intermedio se asignen recursos económicos destinados a cubrir las contrataciones que hemos justificado en legal y debida, y hemos anexado a la presente petición para su conocimiento", en relación a los procesos de:"

- **SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA LA AMT**
- **ADQUISICIÓN DE BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS QUE INCLUYEN INSUMOS SANITARIOS PARA LA AMT**
- **SERVICIO DE MANTENIMIENTO SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA CONTRA INCEDIOS DE LA AMT**

*"Con este antecedente, de conformidad con lo dispuesto por la Dirección General de la AMT y con el objetivo de financiar los procesos detallados, tengo a bien remitir el INFORME No. 024-AMT-2022-PL-I que contiene la propuesta de traspasos presupuestarios."*

Con este antecedente y toda vez que se cuenta con la respectiva autorización; me permito informar que la Gestión de Presupuesto ha realizado el registro del Traspaso en el sistema SIPARI.

Para su conocimiento, se anexa la Resolución de Traspaso Presupuestario N° 1000001453 y la cédula presupuestaria del proyecto Gasto Administrativo, actualizado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Srta. Mgs. Andrea Fernanda Vacas Chamorro  
**DIRECTORA FINANCIERA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7**  
**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y  
SEGURIDAD VIAL - DIRECCIÓN FINANCIERA**

Referencias:  
- GADDMQ-AMT-CGPSGE-2022-0495-M

Memorando Nro. GADDMQ-AMT-CGAF-DF-2022-0801-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Anexos:

- sustentos PROCESOS TALENTO HUMANO.rar
- matriz\_de\_traspaso\_24.xlsx
- informe no 024-amt-2022-pl-i-signed-signed-signed-signed.pdf
- 1000001453 RESOLUCION DE TRASPASO 28-signed-signed-signed.pdf
- INFORME TRASPASO PRESUPUESTARIO 28 ACT-signed 2-signed-signed.pdf
- CP. 24.10.2022 TRASPASO 28.XLSX

Copia:

Sra. Dra. LAURA MATILDE Guerron Pazos

**Servidor Municipal 4**

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Srta. Tlga. Valeria Estefania Silva Villavicencio

**Servidor Municipal 1**

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
DIRECCIÓN FINANCIERA**

Sr. Ing. Christian Leonardo Chalampunte Flores

**Coordinador General Administrativo Financiero - Funcionario Directivo 4**

**AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL -  
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Valeria Estefania Silva Villavicencio	vesv	AMT-CGAF-DF	2022-10-24	
Aprobado por: Andrea Fernanda Vacas Chamorro	av	AMT-CGAF-DF	2022-10-24	



Firmado electrónicamente por:

**ANDREA FERNANDA  
VACAS CHAMORRO**

